
Verum asigna calificación de 'AA-/M (e)' a un crédito bancario contratado por el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco

Monterrey, Nuevo León (Marzo 28, 2018): Verum asignó la calificación de 'AA-/M (e)' a un financiamiento bancario estructurado contratado por el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras). La perspectiva de la calificación es 'Estable'.

El monto del financiamiento contratado por el municipio en 2017 es de hasta Ps\$238'393,008.00 (doscientos treinta y ocho millones trescientos noventa y tres mil ocho pesos 00/100 M.N.), teniendo un plazo de 10 años, tasa de interés variable referenciada a la TIIE adicional a una sobre tasa, e incluye el pago de 120 amortizaciones de capital mensuales crecientes. La fuente primaria de pago consiste en la afectación del 22.19% del Fondo General de Participaciones (FGP) y el Fondo de Fomento Municipal, correspondientes al municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a través de un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (Fideicomiso Maestro de la Línea de Crédito Global Municipal del Estado de Jalisco).

La calificación del financiamiento bancario estructurado incorpora la calidad crediticia del municipio de Puerto Vallarta, así como la fortaleza jurídico-financiera de la estructura y el comportamiento de la fuente de pago respecto a su cobertura del servicio de la deuda bajo los diferentes escenarios de estrés modelados por Verum. Es importante señalar que dentro de la estructura del financiamiento se contempla la obligación asumida por el Estado de Jalisco (el cual en opinión de Verum cuenta con una 'Buena' calidad crediticia en escala nacional) de subrogarse en el supuesto de que éste incurra en algún 'Evento de Vencimiento anticipado pactado con el Acreedor' correspondiente.

Observando el comportamiento esperado desde la perspectiva del escenario base modelado por Verum, se identifican aforos (Participaciones en Garantía / Servicio de la Deuda Mensual) y coberturas totales [(Participaciones en Garantía + Fondo de Reserva) / Servicio de la Deuda Mensual] relativamente estables durante la vida del financiamiento; registrando indicadores mínimos de 1.92x y 3.92x, respectivamente, en tanto que mientras que en promedio éstos alcanzarían valores promedio de 2.73x y 4.73x, cada uno. Se estima que el servicio mensual de la deuda se incremente de forma moderada y constante durante el período de vigencia del crédito.

El municipio de Puerto Vallarta, Jalisco mantiene una calificación de largo plazo de 'BBB/M'. La calificación considera su sólida generación de ingresos propios, así como la buena acumulación histórica de Ahorro Interno (pese a sufrir presiones significativas en 2016), además de su nivel moderado de endeudamiento y el potencial económico que le brinda a la entidad la fuerte integración turística de la región. Por otra parte, la calificación toma en cuenta la agresiva dinámica del gasto operativo junto con la constante necesidad de inversión en infraestructura requerida para atender la demanda turística ante la dependencia del municipio a dicha actividad. Asimismo, la entidad ha sostenido una débil posición de liquidez, limitando su margen de maniobra ante posibles contingencias.

La perspectiva de la calificación de largo plazo del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco es 'Estable'. La calificación podría incrementarse en caso de limitar la proporción del gasto operativo con relación a sus ingresos disponibles, mejorando su flexibilidad financiera en términos de liquidez. Por el contrario, la calificación podría modificarse a la baja ante presiones en la generación de ingresos propios, o bien un incremento no previsto en sus niveles de endeudamiento y/o de continuar con el fuerte dinamismo en su gasto operativo.

La calificación del financiamiento bancario podría incrementarse de suscitarse un alza en la calificación de largo plazo del municipio, o en la medida que se pueda presentar un aumento significativo y sostenido en la

fuelle de pago (Fondo General de Participaciones y Fondo de Fomento Municipal correspondientes al municipio de Puerto Vallarta, Jalisco), así como de incorporarse mejoras crediticias a la estructura del financiamiento. Por su parte, la calificación podría reducirse de darse una acción similar sobre la calificación del municipio o si las coberturas del servicio de la deuda por participaciones en garantía son menores a lo anticipado por Verum bajo los diferentes escenarios de estrés.

El municipio de Puerto Vallarta se localiza al noroeste del Estado de Jalisco, contando con una superficie de 1,107 Km², equivalente al 1.6% del total del Estado. De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Censo de Población y Vivienda 2015, el municipio tenía 275,640 habitantes, lo que representa el 3.5% de la población del Estado; asimismo, según información del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Puerto Vallarta cuenta con un grado de marginación 'Muy Bajo'. Su Población Económicamente Activa (PEA) a 2015 era de 119,107 individuos, de la cual un 95.6% se encontraba ocupada. Puerto Vallarta se encuentra dentro de la Bahía de Banderas, convirtiéndolo en uno de los destinos turísticos más importantes a nivel nacional después de Cancún y los Cabos.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de Finanzas Públicas (Febrero 2018)

Información de Contacto:

Jesús Hernández de la Fuente
Director Asociado
M jesus.hernandez@verum.mx

Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis
M daniel.martinez@verum.mx

Néstor Javier Sánchez Ramos
Analista
M nestor.sanchez@verum.mx

Oficina DF

Amores #707 PH.1. Col. del Valle
Del. Benito Juárez, México, D.F.
C.P. 03100
T (52 55) 62 76 2026

Oficina Monterrey

Av. Lázaro Cárdenas #2321, Mezzanine Torre B. Módulo 2
Col. Residencial San Agustín, Garza García, N.L.
C.P.66260.
T (52 81) 1936 6694

Información Regulatoria:

Esta es una calificación inicial por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha realizado ninguna actualización previa. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 31 de enero de 2018.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó la calificación y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, se hace notar que la calificación en cuestión puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. La calificación otorgada es una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituye recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen las cuentas públicas anuales, los avances de la cuenta pública trimestrales, Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras,

misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y con relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. La calificación en cuestión considera un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

La calificación antes señalada fue solicitada por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.